

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 14-feb-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 031
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado: José Aníbal Bohórquez Murcia
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00199-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de Bohórquez Quintero S.A.S Construcciones, informando que el demandado **no** posee acción o partición alguna en dicha constructora desde el 23 de junio de 2022, para lo cual se aportó el acta N° 20, correspondiente a la reunión extraordinaria asamblea de accionistas en la cual se realiza la enajenación de acciones de las que era titular el señor José Aníbal Bohórquez. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora la información allegada.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdc3ea83a14aa3779284d24bf25211c76db0ef64a054577188592a96fcae0c33**

Documento generado en 16/02/2023 02:18:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>